MODIFICACIÓN N°1

ANEXO No. 4 - CLÁUSULAS CONTRACTUALES CONTRATO 29-008-2023

La presente modificación se realiza conforme a solicitud remitida mediante comunicación de justificación 129201257-9212 y Formato No. FT-ADF-2088 *"Solicitud de modificación, suspensión, cesión o terminación anticipada"* del 28 de diciembre de 2023, suscrito por la Supervisora del contrato, el cual hace parte integral del presente acto con sus respectivos anexos.

1. Se Modifica la **CLÁUSULA No. 2 "ALCANCE DEL CONTRATO"** del Anexo No. 4 **"CLÁUSULAS CONTRACTUALES"** del contrato No. 29-008-2023, la cual quedará así:

2. ALCANCE DEL CONTRATO

Las actividades derivadas de la ejecución del objeto contratado se desarrollarán en la Calle 49 No. 9-09 Edificio Luisa de la ciudad de Barrancabermeja, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	UM	CANTIDAD
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1.01	DESMONTE DE PUESTOS DE TRABAJO INCLUYE PANELES DIVISORIOS Y MUEBLES SUPERIORES	un	30
1.02	DESMONTE DE DIVISIONES EN MADERA Y/O VIDRIO Y/O PANEL	m²	26
1.03	DESMONTE DE ARCHIVOS RODANTES X UNIDADES DE CONSULTA	un	5
1.04	DESMONTE CIELO RASO EXISNTE EN MADERA Y/O PVC Y/O DRAYWALL INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL	m²	36
1.05	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA Y/O DRYWALL E< CMS INCLUYE RETIRO Y DISPOSCION FINAL	m²	40
1.06	ASEO DE OBRA	m²	550
2	**MAMPOSTERÍA**		
2.01	MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12CM	m²	50
3	**CUBIERTAS**		
3.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA ENCHUFABLE TIPO FONDO SOLIDO DE 60 X 400 MM INCLUYE DIVISION, TAPA Y ACCESORIOS PARASU CORRECTA INSTALACION	m	10
3.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA ENCHUFABLE TIPO FONDO SOLIDO DE 60 X 600 MM INCLUYE DIVISION, TAPA Y ACCESORIOS PARASU CORRECTA INSTALACION	m	10
4	**RED ELECTRICA**		
4.01	DESMONTE DE PUNTO DE CABLEADO LOGICO (DOBLE) EXISTENTE INCLUYE: CABLE UTP, TOMA LOGICA, FACEPLATE, PATCH PANEL, PATCH CORD DE ADMIN, PATCH CORD PUESTO DE TRABAJO, ORGANIZADOR, CABLE ELECTRICO NORMAL Y REGULADO, TOMA NORMAL Y	un	30

	REGULADA, BANDEJAS, CANALETAS, TUBERÍAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE LA CONFORMEN		
4.02	TUBERÍA EMT 1DESCOLGADA	m	20
4.03	LUMINARIA PANEL LED 40W 60X60CM DE INCRUSTAR OSOBREPONER, 100-240V, MINIMO 6000K, MINIMO 3200 LM, IRCMAYOR O IGUAL A 80, EFICIENCIA MINIMA 80LM/W, FACTORDE POTENCIA IGUAL O MAYOR A 0.90, Y MINIMO 30.000 HRS-- duplicado 1	un	60
4.04	DESMONTE DE LUMINIARIAS INCLUYE CAJAS, CABLEADO Y TUBERIA EXISTENTE	un	94
4.05	SUMIMISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE EMERGENCIA 3.2 W	un	4
4.06	DESMONTE DE INTERRUPTORES	un	8
4.07	DESMONTE DE BANDEJA PORTACABLE EXISTENTE EN TECHO Y/O MURO. INCLUYE DISPOSICION FINAL.	ml	20
4.08	LUMINARIA APLIQUE LED TIPO TORTUGA 12W	un	12
4.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15A ó 1X20A ó 1X30A ó 1x40A ó 1x50A DE 10KA--	un	84
4.10	BREAKER ENCHUFABLE DE 3X15A ó 3X20A ó 3X30A ó 3x40A DE 10KA	un	2
4.11	SALIDA DE ILUMINACION EN TECHO EMT DE 3/4 INCLUYE TOMA DOBLE	un	118
4.12	ACOMETIDA 3X10-FASES + 1X10 NEUTRO + 1X12-TIERRA EN CABLE LIBRE DE HALOGENOS INCLUYE TERMINALES, MARQUILLADO Y CINTAS DE MARCACIÓN.	m	10
4.13	ACOMETIDA 3X8 AWG EN CABLE LIBRE DE HALOGENOS INCLUYE TERMINALES, MARQUILLADO Y CINTAS DE MARCACIÓN.	m	30
4.14	BREAKER INDUSTRIAL TRIPOLAR REGULABLE DE 28A A 40A / DE 35A A 50A / DE 44A A 63A / 56 A 80A, RESPECTIVAMENTE 25kA	un	8
4.15	DESMONTE DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	un	3
4.16	DESMONTE DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS MONOFASICAS, BIFASICAS O TRIFASICAS. INCLUYE TUBERIAS PVC O EMT.	m	50
4.17	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO INCLUYE CAJA METALICA TIPO RAWLET, INTERRUTOR, DUCTERIA EMT 3/4", CABLEADO N°12AWG (F-N-T), CONECTOR DE RESORTE, ACCESORIOS EMT, ELEMENTOS DE SOPORTE Y SUJECIÓN, 3ML X SALIDA. INFRA	un	20
4.18	DESMONTE DE TOMA CORRIENTES	un	30
4.19	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO EMT 3/4	un	12
4.20	SALIDA DE TELEVISIÓN HDMI	un	1
4.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED REDONDO O CUADRADO 18W. LUZ 4000K, INCRUSTAR, IRC 80, ANGULO DE APERTURA 120°	un	40
4.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR	un	4
5	**PINTURAS**		
5.01	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	m²	550
5.02	ESTUCO BAJO PLACA INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y NIVELACION	m²	389

2. ADICIÓN: Se adiciona el valor del contrato en la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($19.934.194),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, por consiguiente, se modifica, la **CLÁUSULA No. 4. VALOR DEL CONTRATO** del Anexo No. 4 "**CLAUSULAS CONTRACTUALES**" la cual quedará así:

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($98.971.231),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

3. GARANTÍAS: El contratista se compromete a ampliar los valores de los riesgos amparados de las garantías exigidas en la **CLÁUSULA No. 7** del Anexo No. 4 "**CLÁUSULAS CONTRACTUALES"** del contrato No. 29-008-2023, prima de los contratos de seguro, administración, imprevistos y utilidad.

4. CLÁUSULAS NO MODIFICADAS:

Las demás cláusulas y condiciones del contrato principal permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

5. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías, cuando a ellas hubiere lugar.